

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

22 *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2013, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto mediante criterio precio para la adjudicación del contrato de servicios titulado “Servicio de traslado a las nuevas sedes de la Dirección General de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Aduana, número 29; primera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 265 611 y 915 867 284.
 - 5) Telefax: 915 867 684.
 - 6) Correo electrónico: ...
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 5 de junio de 2013.
 - d) Número de expediente: 17/2013 (07-AT-00013.1/2013).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Este contrato tiene como objeto realizar a través de una empresa especializada en transportes y mudanzas, el servicio de traslado de equipamiento, mobiliario, documentación y pertenencias de las sedes de la Dirección General de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No procede.
 - d) Lugar de ejecución: El traslado será desde las sedes de la Dirección General de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad, sitas en paseo de Recoletos, número 14 y Julián Camarillo, número 6A, a las nuevas sedes en calle Aduana, número 29, Centro de Especialidades de Pontones en la calle Ronda de Segovia, número 52, Centro de Salud en calle Espronceda, número 24 y Sagasta, número 26.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cinco meses, desde la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No procede.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 60.00.00.00-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica. No procede.
 - d) Criterio de adjudicación: Criterio precio.
4. Valor estimado del contrato (artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público): 75.100 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 75.100 euros.
 - Importe total: 90.871 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso.

Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se acreditará con cualquiera de los apartados a) o c) del artículo 75.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

 - a) Criterio de selección: Esta solvencia se entenderá acreditada mediante la presentación de un seguro de responsabilidad civil por importe de 500.000 euros.
 - c) Criterio de selección: Esta solvencia se entenderá acreditada por aquellas empresas que presenten una cifra de negocios anual igual, como mínimo, al precio anual de este contrato para cada uno de los tres últimos años.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Se acreditará de conformidad con lo dispuesto en los apartado a) o h) del artículo 78.1) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

 - a) Criterio de selección: Esta solvencia se entenderá acreditada por aquellas empresas que hayan prestado servicios de traslado de equipamiento, mobiliario, documentación de edificios públicos o privados en los últimos tres años. A estos efectos, las empresas deberán aportar certificados expedidos por los centros donde se hayan prestado los indicados servicios.
 - h) Criterio de selección: Esta solvencia se considerará acreditada presentando un certificado que indique la relación de material, equipo técnico y maquinaria del que dispone la empresa.
 - c) Otros requisitos específicos: No procede.
 - d) Contratos reservados: No procede.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 5 de junio de 2013.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Sanidad.
 - 2) Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica. No procede.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido). No procede.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas.
 - b) Dirección: Calle Aduana, número 29.
 - c) Localidad: 28013 Madrid.
 - d) Fecha y hora: Día 13 de junio de 2013, a las doce.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 2.500 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en la forma y con el contenido establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 13 de mayo de 2013.—La Secretaria General Técnica, Cristina Torre-Marín Comas.

(01/1.416/13)

